



ALCALDÍA
DE EL COPEY



SAMC-015-2026

FORMATO 10

FORMATO 10 — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COPEY
Carrera 16 No. 9-10 El Copey-Cesar EL
COPEY - CESAR

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-015-2026, en adelante el
“proceso de contratación”
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS PAVIMENTADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE
LA MOVILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO
DE EL COPEY - FASE I

Estimados señores:

El suscrito, JAVIER AROCA GUASTUMAL debidamente autorizado para actuar en nombre y
representación de **ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC** manifiesto nuestra intención de
participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos
requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del
Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando
el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o
notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo
electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen
a través del usuario del Secop I, de acuerdo con el Manual de Uso y



Condiciones de la plataforma del SECOP I y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JAVIER AROCA GUASTUMAL		
Dirección y ciudad	CALLE 24 # 32-55 BARRIO CAMILO TORRES CODAZZI		
Teléfono		Celular	3043301010
Correo electrónico	eingenieriaayconstrucciones@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Valledupar, a los 22 días del mes de septiembre de 2026

JAVIER AROCA GUASTUMAL
C.C. 1.062.813.135 DE BECERRIL
R.L. ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:07
Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fVvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC.
Nit : 901502316-5
Domicilio: Agustín Codazzi, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 182704
Fecha de matrícula: 16 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 24 32 55 BRR CAMILO TORRES
Municipio : Agustín Codazzi, Cesar
Correo electrónico : ingenieriaayconstrucciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3043301010
Teléfono comercial 2 : 3116342417
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 24 32 55 BRR CAMILO TORRES
Municipio : Agustín Codazzi, Cesar
Correo electrónico de notificación : ingenieriaayconstrucciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:07

Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fVvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado No. 001 del 14 de julio de 2021 de la Asamblea General De Accionistas de Agustin Codazzi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2021, con el No. 45345 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista de Agustin Codazzi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2025, con el No. 58199 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO 28° REPRESENTACION LEGAL

Por Certificación del 04 de marzo de 2026 de la Contador Publico de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026, con el No. 62581 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.

Por Acta No. 001 del 04 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Agustin Codazzi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026, con el No. 62582 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. A ELOHIM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC.

Por Acta No. 001 del 04 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Agustin Codazzi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026, con el No. 62582 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 001 del 04 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Agustin Codazzi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2026, con el No. 62582 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - REFORMA DEL ARTICULO 29, ARTICULO 32.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: El estudio, diseño, planeación, promoción, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades; prestación de servicios de consultoría e interventoría, servicios y proveeduría en general, y todo tipo de operaciones, actos, servicios y negocios que las leyes le autorizan, y en especial las siguientes actividades: Construcción: *Construcción y ejecución de proyectos de unidades habitacionales, edificaciones comerciales, industriales, diseños arquitectónicos y estructurales de obras civiles, remodelación, conservación y restauración de edificaciones, la adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros, la promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación; las demás obras y actividades afines a este sector. *Construcción y ejecución de proyectos viales, pavimentos rígidos, flexibles y articulados para vías, mantenimiento, explotación y rehabilitación de todo tipo de vías urbanas y rurales, construcción de terraplenes y rellenos, puentes vehiculares, peatonales metálicos y de concreto reforzados, puentes atirantados y cables aéreos, reforzamiento de puentes, obras de drenaje



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:08

Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fVvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(alcantarillas, cunetas, zanjás), construcción de túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales; las demás obras y actividades afines a este sector. *Construcción de estructuras en concreto reforzado, estructuras en acero y madera, revegetalización de taludes, explotación de canteras y recuperación ecológica y morfológica; las demás obras y actividades afines a este sector. *Construcción, Diseño y ejecución de proyectos de saneamiento básico, de acueducto y alcantarillado (pluvial y sanitario), mantenimiento, Diseño y construcción de redes de acueducto y alcantarillado, tanques para almacenamiento, pozos sépticos para aguas servidas, plantas de tratamiento de agua potable y servida, construcción de estaciones de recolección y bombeo; las demás obras y actividades afines a este sector. *Construcción y ejecución de proyectos de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. *Construcción y ejecución de diques y muros de contención, presas y muelles, canales para conducción de fluidos, diseño de gaviones, dragado de ríos y quebradas, cunetas, zanjás de coronación, alcantarillas, encoles y descoles, canales en suelo cemento; las demás obras y actividades afines a este sector. *Construcción y ejecución de proyectos de obras del sector eléctrico, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidores, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vías, pruebas y puesta en servicio de subestaciones y líneas de transmisión en todos los niveles de tensión. *Electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinерías y ambientes explosivos y en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía y las demás obras y actividades afines a este sector. *Construcción y ejecución de proyectos de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. *Construcción y ejecución de proyectos de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones; las demás obras y actividades afines a este sector. *Construcción y ejecución de proyectos, montajes e instalación, y mantenimientos de obras del sector petrolero, gasífero, carboníferos e hidrocarburos en general, de oleoductos, gasoductos, poliductos, líneas de flujo, montajes electromecánicos, perforaciones de pozos, operaciones de campos y pozos petroleros, servicios de transporte, canalización y distribución de hidrocarburos, gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos, de estaciones compresoras; las demás obras y actividades afines a este sector. *Construcción y ejecución de proyectos, montajes e instalación, y mantenimientos de obras del sector minero en general, ejercicio y desarrollo de la prospección, exploración y explotación minera en general (metales preciosos, piedras preciosas, carbón y diversos recursos minerales). Realizar todas las actividades relacionadas con la exploración y explotación de minas, incluyendo, sin limitarse a la adquisición, transferencia, negociación, gravamen, venta y/o



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:08

Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercialización y en general. *Implementación, montaje, administración y manejo de plantas de beneficio con tecnologías limpias e innovadoras para el procesamiento, tratamiento o extracción de metales o minerales provenientes de yacimientos mineros o canteras, material de arrastre de los ríos o quebrada, entre otros. Introducir tecnologías apropiadas y de producción limpia. Prestar los servicios de trituración, pulverización, cianuración o cualquier otro procedimiento del material aurífero y/o minero en general. *Contribuir a la generación de políticas encaminadas a mejorar la gestión, eficiencia y desarrollo técnico de la actividad minera. La disposición de bienes relacionados con la minería, adquirir o transferir licencias, permisos, concesiones, contratos, subcontratos, licencias ambientales y cualquier otra autorización requerida por la legislación aplicable, ejecutar acuerdos de asociación, concesión, exploración, explotación, y cualquier otro acuerdo relacionado con la actividad minera. Financiar y cofinanciar proyectos mineros; las demás obras y actividades afines a este sector. *Desarrollar y ejecutar todo tipo de proyecto, obras y actividades necesarias que propendan por el fomento, estímulo, conservación, protección, mejoramiento, recuperación y aprovechamiento de la ecología, el medio ambiente y los recursos naturales; construcción de viveros, reforestación, descontaminación, recuperación y limpieza de ríos, cuerpos cenagosos, quebradas y caños, fomentar y apoyar grupos e iniciativas que estén orientadas al mejoramiento del entorno, manejo del ecosistema, la biodiversidad, potenciación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible. Consultorías, diseños y servicios: *Prestar servicios de consultorías, formulación, planeación, gestión, gerencia, dirección, administración normal o delegada, consultorías, estudios e investigaciones en todas las áreas del conocimiento humano y el medio ambiente, interventorías, asesorías, dictámenes, tasaciones y proyectos en general, supervisión y control de compresores de gas y plantas de proceso, capacitaciones en programas de entrenamiento para personal, estudios de viabilidad técnica, económica, ambiental y financiera de proyectos, elaboración de presupuestos en costos, elaboración y revisión del cálculo, análisis unitarios fijos o variables y sistemas llave en mano, de proyectos de ingeniería (civil hidráulica, industrial, eléctrica, electrónica, electromecánica, ingeniería ambiental, ingeniería de sistemas, etc.) Y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades. *Elaboración de estudios y diseños geotécnicos, estructurales, hidrosanitarios, hidrológicos, arquitectónicos, ambientales en general, de seguridad industrial y salud ocupacional, Fortalecer El Area De Seguridad Y Salud En El Trabajo eléctricos, electrónicos, para la industria petrolera, hidrocarburos y la minería, etc. *Elaboración y diseño de interiores y acabados, diseños viales y de pavimento, de saneamiento básico, diseño de acueducto, alcantarillado y drenajes, de acueducto y alcantarillado, de obras hidráulicas; sistemas de protecciones, sistemas eléctricos industriales y de instalaciones, montajes e instalaciones para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos, sólidos y los demás estudios y diseños afines a estos sectores. *Prestación de servicios de gestión, explotación, administración, mantenimiento, conservación, rehabilitación y acondicionamiento de todo tipo de concesiones en su más amplio sentido, tanto de aquellas en las que forme parte del accionariado de la sociedad concesionaria, como de aquellas con las que mantenga algún tipo de relación contractual para desarrollar alguna de las actividades antes relacionadas. *La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, domiciliario o industrial, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales. *Servicio de transportes de todo tipo, y las actividades relacionadas con los mismos. La gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o complejos de uso



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:09

Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fVvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios. *La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia. Otros servicios: *Levantamiento arquitectónico, levantamientos y trabajos de topografía en general, servicios de soldadura en general, redes de teléfonos y energía, instalación mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, de equipos de cómputo, eléctricos, electrodomésticos y electromecánicos, instalación de lámparas y luminarias, instalación de redes de computo, conexiones a internet, telefonía y circuitos cerrado de cámaras de vigilancia y seguridad, movimientos de tierras, remoción de pavimentos, recuperación ambiental, empujamiento, perforación en suelos, siembra, mejoramiento y estabilización de suelos, *Alquiler y/o arriendo: servicios de alquiler de vehículos y medios de transporte livianos y pesados, maquinarias, equipos y herramientas para construcción de obras de ingeniería en todas sus especialidades. *Fabricación diseño, fabricación e instalación de muebles y mobiliario para todos los usos: educativo, residencial, hospitalario, comercial e industrial en madera, metálico o cualquier otro material; ventanas, puertas, estructuras metálicas para todo tipo de proyectos de edificaciones de tipo industrial, comercial, residencial o institucional, cubiertas, bodegas, postes en concreto o metálicos, tanques, escaleras, mezzanines, barandas, soportes y estructuras para equipos y montajes; prefabricados, bloques, estructuras en concretos u otro material, pupitres, material didáctico y educativo, laboratorios escolares, material impreso y publicaciones. *Proveeduría (suministros y/o comercialización): comercializar y/o proveer todo tipo de equipos, maquinarias, herramientas, piezas, accesorios y repuestos; arena piedra, cascajo, triturados, cementos, minerales, prefabricados, bloques, postes, estructuras en concretos u otro material, pinturas, estucos, sellantes, impermeabilizante; materiales, accesorios e insumos elaborados en metales (hierro, aluminio, etc.), plásticos, pvc o cualquier otro material o mineral a utilizarse en todo tipo de obra y/o construcción que se requiera; muebles y mobiliario para todos los usos, pupitres, material didáctico y educativo, laboratorios escolares, y en general todo tipo de mercancías, productos y manufacturas diversas. Además de las anteriores, la sociedad podrá realizar y desarrollar cualquier actividad de carácter civil, legal, comercial, de servicios, laboral y/o administrativa lícita. Gestión institucional: la sociedad podrá gestionar ante entidades del orden nacional e internacional, públicas o privadas, la obtención y ejecución de convenios, contratos, comodatos, alianzas estratégicas, alianzas público privadas (app), cooperación u otro medio, para el logro y cumplimiento de su objeto social. La prestación del servicio de saneamiento básico, aseo y actividades complementarias o directamente relacionadas con el servicio, tales como el servicio de barrido, limpieza, recolección, transporte, manejo, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de basuras, en especial los patológicos, contaminantes, peligrosos e industriales, mediante los sistemas que se consideren más apropiados, instalando y operando hornos incineradores y /o métodos de ingeniería y residuos en general. El diseño, construcción y operación de rellenos sanitarios. Mantenimiento de instalaciones, limpieza de alcantarillas, resumideros, limpieza y conservación de parques, zonas verdes y espacios públicos. Diseño y construcción de manejo, operación y mantenimiento de plantas de agua potable, aguas residuales, sistemas de acueducto y alcantarillado. 5. Elaborar, controlar, ejecutar, supervisar estudios de impacto ambiental, diseño de plantas residuales, estudios de alternativas, planes de manejo ambiental, planes de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (pgirhs), planes de gestión integral de residuos sólidos (pgirs) y cualquier otro tipo de consultoría que tenga relación con el objeto social de la empresa. 6. Propender por el desarrollo integral dentro del concepto de desarrollo sostenible, mediante la creación y ejecución de planes, proyectos y programas tendientes a mejorar la calidad de vida de la sociedad en general. Formular, apoyar y hacerle seguimiento a los planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo, planes viales, planes maestros de acueducto y saneamiento básico, planes minero - energéticos, planes ambientales, planes agropecuarios, planes urbanísticos y otros que propendan



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:09

Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por el desarrollo social de las regiones. Inspección de equipos industriales, elaboración, ejecución, capacitación, supervisión de proyectos agroindustriales, diseño, puesta en marcha y operación de plantas procesadoras de alimento, montaje de sistemas de conservación y red de fríos de productos perecederos. 9. Diseño, montaje, operación y reparación de calderas de la industria de alimentos y bebidas. Evaluación y capacitación en seguridad industrial y salud ocupacional. Diseño, interventoría, montaje, mantenimiento y construcción de obras, equipos, instalaciones y montajes eléctricos, electrónicos, sistemas de telecomunicaciones, mecánicos y civiles. El estudio, diseño, planeación, contratación de obras civiles y construcciones públicas o privadas, tales como carreteras, presas, puentes y otros. Hacer levantamiento topográficos para el sector minero, sector industrial, sector Oficial, sector vías y transporte y en general. La realización de trabajos, estudios y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 14. Celebrar contratos en virtud de los cuales la compañía tome a su cargo, directamente o por conducto de contratistas, la planeación o ejecución de obras de urbanización, parcelación o construcción de áreas urbanas o suburbanas. Hacer inversiones de fomento y desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley. Toda actividad Relacionada con la minería, exploración, explotación, transporte, beneficio, investigación y desarrollo tecnológico, comercialización nacional o internacional. Por consiguientes la sociedad podrá ser cedente o cesionaria de contratos mineros, operador minero y solicitar la adjudicación de terrenos para la exploración y explotación minera. Además, montaje de eventos, como: congresos, seminarios y videoconferencias. En el área administrativa realizar reestructuración administrativa a instituciones públicas y privadas. Diseño de modelos administrativos y financieros a instituciones públicas y privadas, estudio para la industrialización de empresas. Montaje del manual de procedimientos en el área financiera de instituciones públicas y privadas. Elaboración de manuales de procedimientos, estudios de movimientos y tiempos y realización de estudios e investigaciones de mercados. Elaboración de proyectos académicos y a empresas. La prestación de servicios de asesorías, consultorías, interventorías y capacitación sobre las actividades relacionadas con su objeto social. La sociedad podrá exportar e importar los equipos, elementos y materia prima para el funcionamiento y mantenimiento de la empresa y en fin de todos aquellos elementos, productos y suministros cuya distribución y comercialización tienen que ver con el objeto social. Diseñar y desarrollar proyectos que pauten a hacia un marco de desarrollo sostenible para los seres humanos en relación al objeto. Desarrollar actividades conexas, auxiliares o complementarias de las mencionadas en los literales anteriores y que puedan asegurar la expansión de os negocios bien sea directamente o mediante otras compañías con las que haya posteriormente vínculos de sociedad o accionistas. Se trabajara en todas las actividades que tengan que ver con dichos proyectos. Calculo de reservas minerales. Estudios geo mecánica. Diseño de mallas de perforación y voladura. Diseño y análisis de métodos de explotación, bajo tierra y cielo abierto. Diagnósticos minero - ambiental. Levantamiento topográfico. Diseños de circuitos de ventilación en minas bajo tierra. Cálculo y análisis del sostenimiento en minas bajo tierra. Plan de trabajos y obras en minas bajo tierra y cielo abierto. Análisis de calidad de carbones. Salud ocupacional y seguridad minera. Asesoría técnica en la selección y compra de equipos mineros. En ejercicio de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato, representar casas o firmas nacional o extranjeras que tengan como objeto el desarrollo de las actividades del ramo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, presentar propuestas y celebrar contratos, abrir cuentas bancarias y/o depósitos a término a nombra de la empresa; celebrara si mismo con las compañías aseguradoras cualquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, sus negocios y el personal a su servicio; efectuar las operaciones de crédito que sean necesarias para el desarrollo de su negocio y ejecutar o celebrar de manera directa los contratos relacionados con su objeto social, podrá adquirir toda clase de maquinarias y equipos, contratar persona tanto en el país como en el exterior, erigir edificaciones en bienes raíces de su propiedad o en los



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:09

Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fVvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tomados en arrendamiento y enajenar los primeros cuando ya no se adquieran para los fines sociales y en general realizar cualquier acto de comercio que tenga relación con el objeto social. En desarrollo de su objeto social y para cumplimiento del mismo la sociedad podrá: a. Dar en usufructos, tomar en arrendamiento o en mutuo bienes muebles o inmuebles para el establecimiento de los negocios del objeto social y desarrollar actividades del ramo. D. Agenciar y/o representar cosas o firmas nacionales y extranjeras y/ o mixtas que tengan como objeto principal el desarrollo de las actividades del ramo. E. Agenciar y/o representar, adquirir, enajenar bienes muebles e inmuebles. F. Cobrar, tomar dineros, celebrar contratos, efectuar operaciones de títulos de cambios y/o valores; como facturas, letras, pagares, cheques o efectivos. G. Tomar y dar dinero en préstamo a corto, mediano o largo plazo, con entidades de crédito, corporaciones, bancos o personas particulares. H. Adquirir por cuenta propia o ajena bienes muebles e inmuebles, transformarlos. I. Celebrar contratos comerciales, civiles y laborales y todo tipo de contrato que tenga que ver con su objeto social j. La sociedad podrá importar, exportar, adquirir por compra o arrendamiento toda clase de maquinarias, equipos, enceres o implementos, muebles, materia prima y demás que tengan que ver con el objeto social. K. Entrar a formar parte de otras sociedades legalmente como socia o filial, incorporarse a ellas, fusionarse con las mismas absorberlas. La sociedad no podrá en ningún caso constituirse en fiadora de obligaciones de terceros.

La sociedad desarrollara la realización de cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia, como en el extranjero conforme con lo dispuesto en el artículo 5 numeral 5 de la ley 1258 del 2008. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividad similar, conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

La sociedad adopta la condición de sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1901 de 2018 y el Decreto 2046 de 2019, comprometiéndose a generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Para tal efecto, la sociedad desarrollará, entre otras, las siguientes prácticas:

Modelo de negocio: Implementación de procesos de ingeniería y construcción sostenible, uso eficiente de recursos y promoción de proveedores locales.

Gobierno corporativo: Gestión transparente, ética empresarial y rendición de cuentas a sus grupos de interés.

Prácticas laborales: Promoción de condiciones laborales dignas, equidad, bienestar y capacitación de sus trabajadores.

Prácticas ambientales: Adopción de medidas para la protección del medio ambiente, reducción de impactos negativos y uso de tecnologías limpias.

Prácticas con la comunidad: Desarrollo de proyectos que generen valor social apoyo a comunidades y fortalecimiento del entorno local.

CAPITAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:09
Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fVk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 110.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 110.000.000,00
No. Acciones	1.100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal:

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por término indefinido por la asamblea general de accionistas y será la misma asamblea quien podrá removerlo en cualquier momento mediante decisión en reunión.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:09
Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fVvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

En el marco de la condición BIC, el representante legal deberá:

1. Velar por el cumplimiento del propósito de beneficio e interés colectivo.
2. Preparar y presentar el reporte anual de gestión BIC.
3. Garantizar la implementación de prácticas sostenibles y responsables en la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 14 de julio de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2021 con el No. 45345 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER AROCA GUASTUMAL	C.C. No. 1.062.813.135

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 06 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista	58199 del 20 de marzo de 2025 del libro IX
*) Acta No. 001 del 04 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	62582 del 06 de abril de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:09
Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fVk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4330 F4112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$346.405.822,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 13:54:09
Recibo No. S001034112, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qqn2n22fVvk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****